



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 21 de julio del 2010

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 03951-R-10

Lima, 21 de julio del 2010

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 06788-SG-10 del Despacho Rectoral de la Universidad, sobre conformación de una Comisión.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N° 232/OCCAA-R-10, la Jefa de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación solicita la conformación de una Comisión Ejecutiva para la Acreditación Institucional Internacional que se ha iniciado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la Red Internacional de Evaluadores S.C. - RIEV, integrada por las personas que se indica;

Que de conformidad con el inciso a) del artículo 87° del Estatuto Universitario, es atribución del señor Rector dirigir la actividad académica de la Universidad, su gestión administrativa, económica y financiera;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 19 de julio del 2010, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

1° Conformar una Comisión Ejecutiva para la Acreditación Institucional Internacional que se ha iniciado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la Red Internacional de Evaluadores S.C. - RIEV, la misma que estará integrada por las personas que se señala:

Dr. LUIS FERNANDO IZQUIERDO VÁSQUEZ Rector	Presidente
Dra. ANTONIA CASTRO RODRIGUEZ Jefa de la OCCAA	Coordinación General
Dr. JOSÉ SEGUNDO NIÑO MONTERO Secretario General	Miembro
Dr. EDGARDO FIGUEROA TERRY Director General de Administración	Miembro
Mg. ORESTES CACHAY BOZA Jefe de la Oficina General de Planificación	Miembro

2° Encargar a la Comisión conformada por el resolutivo que antecede, el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Luis Fernando Izquierdo Vásquez, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa



rct.